

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. DE C.V.

Tuxpan, Ver., 30 de diciembre de 2018.

C.P. Rafael Juárez García
Gerente de Administración y Finanzas
API de TUXPAN.

Derivado de las obligaciones establecidas en el contrato No. **APITUX-GAFI-S-02/2018**, relativo a la prestación de servicios profesionales para la realización de **"SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS E INDEPENDIENTES DE UN PROFESIONAL CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA QUE CUENTA CON RECURSOS IMPRESCINDIBLES; ASÍ COMO LOS CONOCIMIENTOS, PRÁCTICA Y EXPERIENCIA, NECESARIA PARA HACER FRENTE DE MANERA URGENTE A LAS CONTROVERSIAS QUE EN MATERIA LITIGIOSA Y ADMINISTRATIVA AFRONTA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S. A. DE C.V., RADICADAS Y AQUELLAS QUE HABRÁN DE RADICARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018; EN LOS DIFERENTES, JUZGADOS, TRIBUNALES E INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS"**; al respecto me permito informarle a Usted, que el profesionista **C. Ferdinando Nabor Robles Pérez**, ha dado cabal y oportuno cumplimiento a los compromisos adquiridos en el contrato de referencia.

ATENTAMENTE.


Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
Gerente de Comercialización